

COMUNICADO DE PRENSA

3 de febrero: último día para que partidos políticos soliciten inscripción para las Elecciones Nacionales del 2018

- *A partir del 4 de febrero, el TSE estará integrado por 5 magistrados propietarios.*

San José, 2 de febrero de 2017. A poco más de un año para que se realicen las votaciones nacionales del 2018, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda los plazos del cronograma electoral que vencen el próximo mes.

El **3 de febrero del 2017** es el último día para que:

- Los partidos políticos que pretendan participar en las elecciones nacionales presenten ante el Registro Electoral las solicitudes de inscripción.
- Renuncien a sus cargos los vicepresidentes de la República, los ministros, los magistrados propietarios de la Corte Suprema de Justicia, los magistrados propietarios y suplentes del TSE, quien ocupe la Dirección General del Registro Civil, los directores o gerentes de las instituciones autónomas y el Contralor y el Subcontralor generales de la República que quieran postularse para Presidente o Vicepresidente de la República para el período 2018-2022.
- Los costarricenses por naturalización obtengan la carta que los acredite como ciudadanos y puedan votar en las elecciones nacionales.
- El Poder Ejecutivo publique la División Territorial Administrativa.
- El TSE fije el monto de la contribución que el Estado deberá reconocer a los partidos políticos. La base de cálculo es el producto interno bruto a precios de mercado, según certificación del Banco Central de Costa Rica.

El **4 de febrero del 2017** se integrarán a la conformación ordinaria del TSE los magistrados suplentes Zetty Bou Valverde y Luis Diego Brenes Villalobos, que fungirán como propietarios hasta seis meses después de las elecciones.

El **16 de febrero del 2017** será el último día para solicitar la creación de distritos electorales.

Las Elecciones Nacionales del 2018 se realizarán el domingo 4 de febrero para elegir 60 puestos: Presidente y dos Vicepresidentes de la República y 57 diputados.